



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0521 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de octubre de 2018, se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en vista de lo requerido sobre formalidades contempladas en la Glosa 02, numeral 2.1. de la Ley N° 21.053 sobre presupuesto 2018, en el Of. Ord. N° 1255/2018, del 29 de octubre de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá; informe Ejecutivo de una (1) página, de la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional del GORE; tenor del acuerdo adoptado en la XX Sesión Ordinaria del 11 de octubre de 2018, según consta de certificado N° 0496/2018, del 12 de octubre de 2018, y demás antecedentes complementarios, aprobar a modo de regularidad y ratificación cuatro (4) iniciativas de actividades deportivas por el total de M\$ 10.406.- bajo la modalidad de asignación directa del 6 % del FNDR de 2018, y que se describen en individualidad y detalle en el Informe Ejecutivo antes referido y cuyo tenor se entiende que forma parte del acuerdo y presente certificación para todos los efectos.

De esta manera, se modifica en lo competente y en lo que concierne a singularidad de cada una de las cuatro (4) iniciativas el acuerdo anterior sobre la misma materia, ya referido.

Se tiene a la vista la respuesta de confirmación vía correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2018, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Deportes de Tarapacá, sobre las actividades y disciplinas deportivas beneficiadas con la inversión.

Se deja expresa constancia que atendido el tenor del debate en comisión y Sala, el ejecutivo regional, en base a la modalidad de asignación directa, implementará el modo efectivo de concretar y operativizar el financiamiento en vista de los antecedentes institucionales de los beneficiarios y las exigencias especiales relacionadas con las especies de disciplinas deportivas de cada actividad.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Eduardo Mamani Mamani.

Está ausente el Sr José Lagos Cosgrove;

Conforme.- Iquique, 31 de octubre de 2018.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA